



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **267/87**

Salta, 17 de Diciembre de 1.987.-  
 Expediente Nº 12.032/87.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Estudio bioquímico y microbiológico del queso industrial y artesanal", elaborado por la alumna Mirella Peralta, L.U. Nº 11.732 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 12 propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO,

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 30 de Diciembre de 1.987 a horas 17:00, de la alumna Mirella Peralta, L.U. Nº 11.732 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. María I. MARGALEF de SOLA
- Bioq. Sara DE LA VEGA de IBÁÑEZ
- Bioq. Francisca PAREJA de HERRERA

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

U. N. de S.
hmc.
ATM.

*Marcelo D. Peyret*  
**MARCELO D. PEYRET**  
 SECRETARIO



*Patricia Cristina Moreno*  
 NOL. PATRICIA CRISTINA MORENO  
 VICE-DECANO